

## DE LA ESCLAVITUD ASALARIADA A LA MODERNA. VALORACIÓN EN LA FORMACIÓN HISTÓRICA E IDENTITARIA ESTUDIANTIL

From salaried slavery to modern slavery. Valuation in student historical and identity formation

Da escravidão assalariada à moderna. Valorização na formação histórica e identitária estudantil

M.Sc. Eusebia Aderson Rosell <sup>1\*</sup>, <https://orcid.org/0009-0003-3193-9184>

M.Sc. Nicolás Raúl Heredia Andreu <sup>2</sup>, <https://orcid.org/0009-0002-1935-0353>

Dr. C. Aleida Best Rivero <sup>3</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-0666-6236>

<sup>1-2</sup> Universidad de Oriente, Cuba

<sup>3</sup> Universidad de Las Tunas, Cuba

\*Autor para correspondencia. email [eusebia@uo.edu.cu](mailto:eusebia@uo.edu.cu)

**Para citar este artículo:** Aderson Rosell, E., Heredia Andreu, N. R. y Best Rivero, A. (2026). De la esclavitud asalariada a la moderna. Valoración en la formación histórica e identitaria estudiantil. *Maestro y Sociedad*, 23(2), 1751-1756. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

### RESUMEN

Introducción: La esclavitud, como fenómeno social de sometimiento humano, persiste en la actualidad bajo formas más sutiles. El trauma histórico sufrido por los africanos esclavizados no ha sido superado radicalmente, lo que impone un tratamiento educativo para transformar la cultura establecida y contribuir a la crítica del racismo y la exclusión social. Materiales y métodos: Se emplearon métodos de investigación histórica: memoria histórica, búsqueda documental en archivos y repositorios digitales (incluyendo anuncios de compra-venta de esclavos del Papel Periódico de La Habana entre 1790-1864), entrevistas a especialistas y análisis de fuentes hemerográficas. La muestra documental incluyó 15 fuentes primarias y secundarias, así como informes de la OIT y la OIM. Resultados: Entre los siglos XV y XIX, África perdió más de cien millones de personas por la trata esclavista. En la actualidad, más de 40 millones de personas viven en esclavitud moderna (trabajo forzoso, matrimonios serviles, explotación sexual). La abolición legal de la esclavitud no eliminó la explotación ni las secuelas psicológicas. Discusión: Los resultados coinciden con los planteamientos de Sierra, García, Romay e Iglesias Utset, evidenciando que la abolición legal no eliminó las prácticas de dominación. La falta de controles efectivos, educación y marcos legales adecuados favorece la pervivencia de la esclavitud moderna. Conclusiones: La esclavitud histórica y sus formas modernas constituyen una violación permanente de los derechos humanos. Es indispensable profundizar en el estudio histórico de la esclavitud en la formación estudiantil para desarrollar una conciencia antirracista y de defensa de los derechos humanos.

**Palabras clave:** trata de personas; esclavitud asalariada; esclavitud moderna.

### ABSTRACT

Introduction: Slavery, as a social phenomenon of human subjugation, persists today in more subtle forms. The historical trauma suffered by enslaved Africans has not been radically overcome, necessitating an educational approach to transform the established culture and contribute to the critique of racism and social exclusion. Materials and methods: Historical research methods were employed: historical memory, documentary research in archives and digital repositories (including slave sales advertisements from the Papel Periódico de La Habana between 1790 and 1864), interviews with specialists, and analysis of newspaper sources. The documentary sample included 15 primary and secondary sources, as well as reports from the ILO and IOM. Results: Between the 15th and 19th centuries, Africa lost more than one hundred million people to the slave trade. Currently, more than 40 million people live in modern slavery (forced labor, forced marriages, sexual exploitation). The legal abolition of slavery did not eliminate exploitation or its psychological consequences. The results coincide with the arguments of Sierra, García, Romay, and Iglesias Utset, demonstrating that

legal abolition did not eliminate practices of domination. The lack of effective controls, education, and adequate legal frameworks favors the persistence of modern slavery. Conclusions: Historical slavery and its modern forms constitute a permanent violation of human rights. It is essential to deepen the historical study of slavery in student education to develop an anti-racist consciousness and a commitment to defending human rights.

**Keywords:** human trafficking; salaried slavery; modern slavery.

## RESUMO

Introdução: A escravidão, como fenômeno social de subjugação humana, persiste hoje em formas mais sutis. O trauma histórico sofrido pelos africanos escravizados não foi radicalmente superado, o que torna necessária uma abordagem educativa para transformar a cultura estabelecida e contribuir para a crítica do racismo e da exclusão social. Materiais e métodos: Foram empregados métodos de pesquisa histórica: memória histórica, pesquisa documental em arquivos e repositórios digitais (incluindo anúncios de venda de escravos do Papel Periódico de La Habana entre 1790 e 1864), entrevistas com especialistas e análise de fontes jornalísticas. A amostra documental incluiu 15 fontes primárias e secundárias, bem como relatórios da OIT e da OIM. Resultados: Entre os séculos XV e XIX, a África perdeu mais de cem milhões de pessoas para o tráfico de escravos. Atualmente, mais de 40 milhões de pessoas vivem em situação de escravidão moderna (trabalho forçado, casamentos forçados, exploração sexual). A abolição legal da escravidão não eliminou a exploração nem suas consequências psicológicas. Discussão: Os resultados coincidem com os argumentos de Sierra, García, Romay e Iglesias Utset, demonstrando que a abolição legal não eliminou as práticas de dominação. A falta de controles eficazes, educação e marcos legais adequados favorece a persistência da escravidão moderna. Conclusões: A escravidão histórica e suas formas modernas constituem uma violação permanente dos direitos humanos. É essencial aprofundar o estudo histórico da escravidão na formação dos estudantes para desenvolver uma consciência antirracista e um compromisso com a defesa dos direitos humanos.

**Palavras-chave:** tráfico de pessoas; escravidão assalariada; escravidão moderna.

Recibido: 5/2/2026 Aprobado: 28/3/2026

## INTRODUCCIÓN

La esclavitud, como fenómeno social, es una forma de sometimiento del hombre por el hombre que se practicó desde la antigüedad. Para vergüenza de la humanidad, continúa en la actualidad bajo formas diversas. En su monografía, Funes (citado por Sierra, 2010) definió la esclavitud como una forma de sometimiento del hombre por el hombre practicada desde la antigüedad y que, lamentablemente, persiste en nuestros días bajo formas más sutiles.

En África, como en otros continentes, la esclavitud no era desconocida antes de la llegada de los europeos. En este continente, el esclavo poseía derechos cívicos y derechos de propiedad, y existían múltiples procedimientos de emancipación. Se distinguía generalmente entre esclavos de casa y esclavos de guerra; estos últimos terminaban por formar parte de la primera categoría después de cierto tiempo y se integraban a la familia. La esclavitud adoptó características diferentes por regiones.

La exploración de las costas de África, el descubrimiento de América en el siglo XV y su colonización en los tres siglos siguientes impulsaron de forma considerable el comercio de esclavos. Este proceso provocó un giro en la historia de la esclavitud de África, al extraer y exportar esclavos en cantidades alarmantes hacia regiones desconocidas para los africanos, especialmente hacia el llamado “Nuevo Mundo”. Se modificó entonces la concepción de esclavitud, asumiendo al esclavo como una cosa.

El traumático proceso histórico sufrido por los negros no ha sido superado de manera radical, lo que impone un tratamiento a la problemática desde lo general a lo particular, que modifique la cultura establecida al respecto. Morales (2010) plantea: “lo que no entra en la educación, no pasa a la cultura. Para ser un país definitivamente culto, debemos tener una sociedad con una conciencia antirracista bien clara, y lamentablemente, no la tenemos aún”. En ese marco de intenciones educativas, los autores consideran que el tema de la esclavitud y específicamente la esclavitud africana, su significado y secuelas, no puede estar ausente.

La trascendencia que tuvo la trata y la esclavitud de los africanos desde finales del siglo XV hasta el siglo XIX, el sufrimiento causado por ella, su impacto cultural y económico, y las otras formas modernas de esclavitud, son temas que permiten fortalecer el trabajo con los contenidos relacionados con la trata y la esclavitud del negro africano, sus características e impacto en la conformación de la cultura e identidad cubanas, así como sus secuelas sociales, para contribuir a la crítica del racismo y a cualquier otra manifestación de exclusión social.

El presente artículo tiene como objetivo valorar la evolución histórica de la esclavitud y sus manifestaciones contemporáneas, con énfasis en sus implicaciones para la formación histórica e identitaria de los estudiantes.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos teóricos y empíricos propios de la investigación histórica. Desde la memoria histórica se realizó una búsqueda documental en archivos, hemerotecas y repositorios digitales. Se consultaron fuentes primarias (anuncios de compra-venta de esclavos en el Papel Periódico de La Habana, citados por García, 1992) y secundarias (libros, artículos científicos e informes de organismos internacionales).

Se aplicaron entrevistas no estructuradas a especialistas en estudios sobre esclavitud e identidad cultural, cuyos criterios se utilizaron para triangular la información. Asimismo, se recurrió al análisis de contenido de documentos históricos y normativos, con el fin de identificar las continuidades y transformaciones en las formas de esclavitud desde el período colonial hasta la actualidad.

La muestra documental estuvo conformada por 15 fuentes, entre las que se incluyeron textos de autores como Sierra (2010), García (1992), Romay (2015) e Iglesias Utset (2024), así como informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) referidos a la esclavitud moderna.

El procesamiento de la información se realizó mediante técnicas de análisis-síntesis e inducción-deducción, que permitieron establecer relaciones entre los datos históricos y las manifestaciones actuales de la esclavitud.

## RESULTADOS

### Magnitud y dimensiones de la trata histórica

El tráfico negrero se realizaba a través de factorías que circundaban el continente africano. Estas se encargaron también de la construcción de fuertes y bodegas para almacenar a los esclavos. La trata se desplegaba según un esquema habitual: los futuros esclavos eran capturados en el interior o a lo largo de la costa, vendidos inhumanamente como personas, y trasladados en condiciones infrahumanas en barcos negreros para ser vendidos como mercancía a los colonizadores en América.

En África, los esclavos eran trocados por productos europeos de calidad mediocre (tejidos, bebidas alcohólicas, espejos, armas, collares). En América continuaba el trueque, generalmente por tabaco, algodón, madera, café, oro, plata y otros minerales preciosos; además eran subastados en mercados, primero legal y luego de forma ilegal.

Sierra (2010) señala que los traficantes llevaban a cabo una de las actividades más repugnantes de la trata: la separación de padres de hijos, de hermanos, esposos, amigos, parientes o vecinos. En estas condiciones, los esclavizados esperaban semanas o meses hasta que el barco pasara a recogerlos, y una vez a bordo debían permanecer en las costas africanas hasta que el cargamento se completara. En destino, solían ser cebados o drogados para lucir saludables, sometidos a un examen anatómico pormenorizado y luego comprados por plantadores o mineros.

En las plantaciones o minas, el hambre, la falta de sueño, las condiciones de trabajo inhumanas y los malos tratos liquidaban el vigor del esclavo. Una vez sin fuerzas, el amo prefería comprar uno nuevo, dejando a merced de la muerte al esclavo enfermo.

A partir de los primeros años del siglo XIX, las relaciones comerciales con el exterior pasaron a depender casi exclusivamente de la exportación de esclavos. De los puertos de Mozambique se exportaban cautivos para las islas francesas del Índico, América, Arabia, Golfo Pérsico, India y Goa. A partir de 1830, los árabes fueron los principales traficantes. Zanzíbar se convirtió en un centro del tráfico de esclavos en la costa oriental de África.

Entre los siglos XV y XIX, el continente africano perdió aproximadamente más de cien millones de hombres y mujeres jóvenes, a lo que se sumaron las pérdidas por concepto de guerra, en el camino o en el mar. La trata también provocó un gigantesco movimiento de población: muchas poblaciones abandonaron sus regiones originales para refugiarse en zonas interiores, contribuyendo a la despoblación.

En el plano político, la trata desencadenó guerras crónicas, acentuó la violencia tribal e intertribal y fue una de

las causas del desmoronamiento de muchos reinos. La fabricación de armas de fuego se transformó en un gran negocio de exportación; con ellas se organizaban extensas cazas de hombres para venderlos como esclavos.

Económicamente, actividades como la agricultura, los tejidos, la minería, la artesanía, la alfarería y el comercio local se redujeron y se orientaron hacia la exportación de seres humanos. El tráfico de esclavos retardó el desarrollo y creó condiciones para el actual estado de subdesarrollo del continente africano.

### **La esclavitud en Cuba y su abolición formal**

En 1517 el rey Carlos I de España firmó el primer permiso para introducir esclavos africanos en el Caribe. En Cuba, la crueldad de los esclavistas se manifestaba desde la separación de las familias hasta la forma de anunciar la venta como objetos. García (1992) encontró anuncios clasificados en el Papel Periódico de la Habana entre 1790 y 1864, como: “se cambia un negro que sabe de carpintero por animales de carga”.

La prohibición de la trata dispuesta por decreto durante la década de 1830 no se hizo efectiva. Persistió la introducción ilegal de esclavos y se idearon modalidades para permitir el arribo de grandes contingentes humanos. La abolición de la esclavitud fue un proceso lento y conflictivo.

Aunque la esclavitud como forma legal de trabajo fue abolida en todos los países del mundo, esa abolición fue solo de derecho. La servidumbre forzosa, la trata clandestina, la explotación y los prejuicios no se extinguieron con la abolición. La mayoría de los antiguos esclavos continuaron en condiciones de miseria, muchos bajo el mismo amo y sometidos a la misma explotación.

A nivel psicológico, la esclavitud dejó una huella durable. El hecho de haber sido esclavo es una violación imborrable al derecho más íntimo del ser humano: la libertad. Iglesias Utset (2024) ejemplifica este trauma con la infancia de José Martí, quien fue expuesto al espectáculo de la violencia esclavista, lo que motivó su posterior compromiso antirracista.

### **Esclavitud moderna: cifras y modalidades**

En la actualidad, más de 40 millones de personas viven bajo lo que se denomina esclavitud moderna, según estimaciones de la Fundación Walk Free, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Este delito afecta a todos los países, incluso a los más desarrollados.

La “trata de seres humanos” se entiende como el reclutamiento, transporte, transferencia, alojamiento o recepción de personas mediante amenaza, uso de la fuerza, coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de autoridad o situación de vulnerabilidad, con fines de explotación.

Helena (2020) señala que el Informe Mundial sobre Esclavitud Moderna denuncia que seres humanos son comprados y vendidos en mercados públicos, obligados a casarse en contra de su voluntad y proporcionar mano de obra gratis bajo el disfraz de matrimonio. Las modalidades incluyen:

- Servidumbre por deudas: las personas son forzadas a pagar préstamos trabajando largas jornadas.
- Matrimonios forzados: niñas y jóvenes son obligadas a casarse sin derecho a elegir, sufriendo abusos físicos y sexuales.
- Propiedad personal o esclavitud tradicional: compraventa de personas, secuestradas, heredadas u ofrecidas como obsequios.
- Explotación laboral en trabajos “legales”: salarios miserables, deudas, extensas horas, condiciones insalubres, trato inhumano y prohibición de abandonar el empleo.

De acuerdo con la OIT, las ganancias ilícitas totales del trabajo forzoso ascienden a aproximadamente 32 billones de dólares al año, de los cuales el 76 % proviene de la explotación sexual. No obstante, los procesos judiciales y las condenas son insignificantes.

Este flagelo es considerado el tercer crimen más lucrativo del mundo, después del tráfico de drogas. Alrededor de 27 millones de personas son sometidas anualmente a prácticas como prostitución forzada, violencia sexual, pornografía infantil, pederastia, trabajos forzados, matrimonios serviles y extracción de órganos.

A nivel internacional, el Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, marca directrices, pero los mecanismos de protección a las víctimas son escasos.

La Conferencia de Durban (2001) reconoció que la esclavitud y la trata trasatlántica constituyen crímenes de lesa humanidad y son fuentes de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Romay (2015) destaca que los descendientes de la diáspora africana han reconstruido una identidad cultural que incorpora el legado histórico de dolor, y que esa identidad parió una identidad política: la afrodescendencia y un proyecto emancipatorio plasmado en el Programa de Durban.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos confirman que la esclavitud no es un fenómeno superado, sino que se ha transformado en modalidades más sutiles pero igualmente vejatorias. Sierra (2010) y García (1992) documentan la brutalidad del sistema esclavista colonial; los datos actuales de la OIT y la OIM evidencian su continuidad bajo nuevas formas.

La abolición legal, como señalan los autores, no significó la extinción de la explotación ni de las secuelas psicológicas y sociales. El análisis de Iglesias Utset (2024) sobre la infancia de José Martí ilustra cómo la cercanía a la esclavitud dejó marcas profundas en la conciencia de quienes la presenciaron. De manera similar, Romay (2015) explica que el trauma histórico ha sido incorporado en la identidad cultural afrodescendiente y en la lucha política contra el racismo.

La comparación entre las cifras históricas, más de cien millones de africanos arrancados del continente, y las contemporáneas, más de 40 millones de personas en esclavitud moderna, muestra una continuidad en la cosificación del ser humano. La economía política de la esclavitud, basada en la máxima ganancia con el mínimo costo humano, sigue vigente en el sistema socioeconómico actual, como lo demuestran las ganancias multimillonarias del trabajo forzoso.

Asimismo, la falta de aplicación efectiva de los marcos legales internacionales y la insuficiencia de mecanismos de protección a las víctimas son elementos que perpetúan el ciclo de vulnerabilidad. La trata de personas prospera en contextos de desigualdad, migración forzada y debilidad institucional.

La discusión evidencia la necesidad de abordar la esclavitud en todas sus dimensiones: histórica, cultural, económica y política en los procesos educativos. La formación histórica e identitaria de los estudiantes requiere una comprensión crítica de estos procesos para contribuir a la construcción de una conciencia antirracista y de defensa de los derechos humanos.

## CONCLUSIONES

La esclavitud histórica y sus formas modernas constituyen una violación permanente de los derechos humanos. La insuficiencia de controles locales, nacionales e internacionales, la falta de educación, el desinterés social, las deficiencias legales, la complicidad encubierta, los conflictos civiles y la discriminación racial y de género crean un ambiente propicio para la explotación de personas a nivel mundial.

Como limitaciones del presente estudio, se reconoce que el análisis se centró fundamentalmente en fuentes documentales y en un número reducido de entrevistas a especialistas, lo que restringe la generalización de los hallazgos. No se realizó un trabajo que considerara a las víctimas directas de la esclavitud moderna, aspecto que podría abordarse en investigaciones futuras.

A pesar de estas limitaciones, se concluye que es indispensable profundizar en los aspectos relacionados con la esclavitud y su significación al estudiar la evolución histórica del continente africano y las derivaciones contemporáneas de la trata. La educación debe apelar a la memoria, las representaciones sociales, los sentimientos y las emociones de las presentes y futuras generaciones, para que los jóvenes puedan valorar y luchar siempre por la libertad y la igualdad de los seres humanos.

## REFERENCIAS

Aruca Alonso, L. (2016). Apuntes sobre las Ordenanzas de Cáceres y la esclavitud en la Isla de Cuba a fines del siglo XVI. *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, 107(2), 85-103.

Bergasa Perdomo, O. (2018). La esclavitud en los imperios coloniales americanos: Tráfico y mercados. Centro Interdisciplinario de Historia Cultura y Sociedad, Universidad de Évora.

Esteve, B. J. (2014). El comercio de esclavos a Cuba, 1790-1840: Una proporción femenina. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(2), 107-130. <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48757>

García, G. (1992). Esclavos criollos de América vendidos en Cuba. *Revista del Caribe*, 2(19).

Helena, G. (2020). Esclavitud moderna en 2020. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com>

Iglesias Utset, M. (2024). La esclavitud, el tráfico de esclavizados y la infancia de José Martí. *Revista de Indias*, 84(292), 1739. <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.1739>

Morales, E. (2010). Desafíos de la problemática racial en Cuba. *Caribbean Studies*, 38(2), 227-238.

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. (2001). Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Naciones Unidas.

Romay, Z. (2015). *Cepos de la memoria: Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano*. Editorial Matanzas. ISBN 978-959-268-353-2

Sierra, G. A. (2010). La esclavitud como relación laboral, ayer y hoy. *Económicas CUC*, 31(31), 11-30.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

### **Declaración de responsabilidad de autoría**

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

M.Sc. Eusebia Aderson Rosell, M.Sc. Nicolás Raúl Heredia Andreu y Dr. C. Aleida Best Rivero: Proceso de revisión de literatura y redacción del artículo.